



SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Trujillo, 05 de Enero de 2022

OFICIO N° -2022-GRLL-GGR-ORDN-SGSC

Sr (a).

JOHN ROMAN VARGAS CAMPOS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ascope

Presidente del COPROSEC de Ascope

Correo: jvargas@municipiascope.gob.pe, mario.sanchez.vera.ms@gmail.com

Presente. -

Asunto : **REMITE INFORME QUE DECLARA APTO EL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ASCOPE (2022) PARA SU APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Referencia : **INFORME TECNICO N° 000006-2022-GRLL-GGR-ORDN-SGSC (05Enero2022)**

Por especial encargo del Gobernador Regional de La Libertad y Presidente del CORESEC, Ing. Manuel Felipe LLEMPÉN CORONEL es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarla que después del análisis y la evaluación de la propuesta del PAPSC ASCOPE 2022, se ha formulado el INFORME TECNICO N° 000006-2022-GRLL-GGR-ORDN-SGSC, con la que este colegiado declara al mencionado plan **APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.**

Al respecto, agradeceré tenga bien disponer que la Secretaría Técnica del COPROSEC, que usted dignamente preside, se sirva adoptar las recomendaciones que el informe contiene a fin de mejorar la gestión para el año 2022. Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
RAFAEL RIOS CARDENAS
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

RRC/dfg



Juntos por la Prosperidad

